



APROBADA
en la 573 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 569
21 de julio de 1995
Horas: 11.50 a 12.35

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día
 - Autoridades del Comité de Representantes para el segundo semestre de 1995.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.322).
3. Consideración de las actas correspondientes a las 555a., 557a., 558., 559a., 561a., 562a., 563a., 564a., 566a., y 567a. sesiones.
4. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto.
5. Otros asuntos.
 - Elección del Secretario General.
 - Visita del señor Secretario de Comercio Exterior del Reino de España, doctor Apolonio Ruiz.
 - Ausencia del señor Presidente con motivo de la Asunción del Mando en su Segundo Período Presidencial del señor Ingeniero Alberto Fujimori, Presidente de la República del Perú.
 - Invitación al señor Secretario General para asistir a la Asunción del Mando Presidencial del Presidente Alberto Fujimori.
 - Invitación al señor Secretario para participar en la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río.

Presiden:

EFRAIN DARIO CENTURION

y

GUILLERMO DEL SOLAR ROJAS

Asisten: Jesús Sabra, Flaviano Gabriel Forte (Argentina); Antonio Céspedes, José Guillermo Loria González (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Guilherme de Aguiar Patriota, Luis Antonio Balduino Carneiro (Brasil); Jaime Pinzón López, Henry Javier Arcos (Colombia); Augusto Bermúdez Arancibia, Leopoldo Durán Valdez (Chile); Eduardo Cabezas Molina, Humberto Jiménez (Ecuador); Dora Rodríguez Romero, Magno Heriberto Rodríguez (México); Efraín Darío Centurión, Carlos Galeano Perrone, Alfredo Núñez (Paraguay); Guillermo del Solar Rojas, Efraín Saavedra Barrera, Pedro Bravo Carranza (Perú); Adolfo Castells Mendivil, Raúl Pollak (Uruguay); Antonio Rangel (Venezuela).

Secretario General a.i.: Isaac Maidana Quisbert.

Secretario General Adjunto: Juan Francisco Rojas.

PRESIDENTE (Efraín Darío Centurión). Se abre la sesión 569 del Comité de Representantes.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. Se pone a consideración el orden del día.

Si no hay observaciones, se da por **APROBADO**.

- Autoridades del Comité de Representantes para el segundo semestre de 1995.

PRESIDENTE. De conformidad con el artículo 6, modificado por la Resolución 184, corresponde ejercer la Presidencia del Comité durante el segundo semestre de 1995 al titular de la Representación Permanente del Perú, Embajador Guillermo del Solar. Asimismo, de acuerdo a dicha reglamentación, las Vicepresidencias corresponden a Paraguay y Uruguay.

Señores Representantes: hoy entrego formalmente el cargo de Presidente del Comité de Representantes al distinguido Embajador del Perú don Guillermo del Solar Rojas, a quien corresponde sucederme en esta honrosa tarea.

La ocasión es por demás propicia para hacer algunas reflexiones, que van más allá de la rigurosa enumeración de las múltiples actividades desplegadas por la Asociación en este período. Dichas actividades, como se ha hecho norma desde que se establecieron las reuniones anuales del Consejo de Ministros, formarán parte del informe que corresponderá presentar en su Novena Reunión. Cabe más bien, entonces, concentrarse en los hechos que, por su peso específico, seguirán marcando rumbos en el futuro inmediato.

Frente a mis colegas y amigos, me permito rescatar algunos hechos ocurridos durante este primer semestre del año, que sirven para meditar sobre los rasgos característicos de los nuevos tiempos que se viven en materia de integración en la región. Vale aclarar que la enumeración no es taxativa, sino simplemente enunciativa.

Primero: la reafirmación de la vinculación indisoluble entre democracia e integración, base fundamental para construir una América Latina unida. Para la ALADI como Organización, y para mí como Presidente de su Comité de Representantes, fue un altísimo honor el privilegio de tener entre nosotros, en esta Casa de la Integración Latinoamericana, al Doctor Julio María Sanguinetti, a escasos días de asumir nuevamente como Presidente de la República Oriental del Uruguay. Una visita que reafirmó la vocación integracionista de su país y de su pueblo y el compromiso adquirido desde siempre con las instituciones que representan y simbolizan el progreso de América Latina hacia su unidad.

Segundo: la permanente vitalidad del Tratado de Montevideo 1980, en el año en que se conmemora el decimoquinto aniversario de su suscripción. Con su flexibilidad y realismo, el Tratado de Montevideo 1980 facilitó la concertación y el desarrollo de diversos acuerdos subregionales y bilaterales de integración y la creación de una densa red de relaciones recíprocas, cuya articulación y convergencia se ha transformado en una de las tareas fundamentales de la Asociación.

El Seminario realizado en nuestra sede en el pasado mes de mayo, en el marco de los actos conmemorativos de dicho aniversario, que consideró el tema: "El proceso de integración y las nuevas realidades jurídico-institucionales internacionales", es un importante testimonio acerca de la vigencia y riqueza conceptual del tema.

Tercero: la consolidación del carácter pluridimensional del proceso de integración en el marco de la ALADI. No sólo lo reafirman las diversas actividades incluidas en el programa de actividades para el corriente año, en áreas como el transporte, la energía, los servicios, la ciencia y la cultura, sino también un hecho que, con el tiempo, adquirirá dimensiones de gigante: me refiero a la puesta en

vigencia del "Acuerdo de Transporte fluvial por la Hidrovía Paraguay-Paraná", en acto celebrado en la sede de la Asociación, que abre insospechados campos para crear solidaridades de hecho en la vertebración de la red de transportes multinacionales más importante de la América del Sur.

Cuarto: la insoslayable necesidad de transitar, simultáneamente, por los diversos andariveles del proceso de integración. Ya ha quedado bien atrás, en el tiempo, la "integración hacia adentro" -en el marco del proceso de sustitución de importaciones- de los años sesenta y setenta; también la posibilidad de dar absoluta prioridad a las relaciones de integración entre los países miembros, con prescindencia casi total de las vinculaciones de cooperación e integración con otros países de la región, Centroamérica y el Caribe, o con los países desarrollados del continente.

La reunión ad-hoc de los Responsables de las Políticas de Integración de los países miembros de la ALADI y la reunión de la Comisión Especial de Comercio de la OEA, ambas celebradas recientemente en la sede de la Asociación, ponen de manifiesto la naturaleza múltiple y compleja del proceso de integración regional y hemisférico y la necesidad de atender simultáneamente los diferentes ámbitos que el mismo comprende:

- El interno, para dar continuidad y solidez a la tarea en curso para lograr, por la articulación y convergencia de los múltiples acuerdos subregionales y bilaterales, la conformación del espacio económico común, en la forma de un área de libre comercio entre los países de la ALADI.

- El regional que, poniendo el mayor énfasis en los elementos comunes, de origen y destino, con Centroamérica y el Caribe, permita establecer, por pasos sucesivos, el mercado común latinoamericano, que nunca dejará de estar en el Tratado de Montevideo 1980 como objetivo final.

- El hemisférico, para establecer, en forma progresiva y negociada, el "Área de Libre Comercio de las Américas", en los plazos y en los términos previstos por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre de las Américas de diciembre de 1994, sin ignorar otros compromisos y desafíos como los que resultan de las negociaciones con la Unión Europea y de la puesta en vigencia de la OMC.

Apreciados colegas y amigos: además de estas reflexiones, quiero dejar bien sentado, en forma reiterativa, la voluntad de este hombre latinoamericano que habla, para continuar aportando su humilde grano de arena en la ciclópica tarea a la que estamos enfrentados: contribuir a diseñar entre los países de la Asociación una estrategia común, que permita, por un lado, alcanzar los máximos beneficios de la ampliación de nuestro espacio económico,

incluyendo en el mismo a los países hermanos de Centroamérica y el Caribe, y por otro, mostrar a la región dispuesta a enfrentar, unida, los grandes desafíos que implican la creación de un área de libre comercio hemisférica y el establecimiento de vínculos más estrechos con la Unión Europea y otras áreas de integración regional, en el marco de un proceso de globalización que hace al mundo más interpendiente y competitivo.

Señores Secretarios Generales, señores funcionarios: agradezco vivamente la irrestricta cooperación que he tenido de parte de todos ustedes desde el 2 de enero de este año, fecha en que inicié mis tareas al frente del Comité; no en vano mi apreciado amigo Geronimo Moscardo de Souza, siendo Embajador del Brasil, decía que "tenemos la mejor Secretaría del continente" y entonces, como ahora, le sigo dando la razón, pues, una vez más, lo he podido constatar personalmente.

Hay un viejo dicho campero que expresa: "Y no se olvide el patrón, que gracias a su peón tiene estancia". Es precisamente por ello, porque el Comité no ha olvidado cuánto debe a todos los funcionarios, que hace pocos días esta Presidencia, en nombre del mismo, otorgó un diploma conmemorativo a quienes han servido leal y eficientemente a la ALALC-ALADI por veinticinco años o más, siendo útil este momento para reiterar a todos ellos nuestros renovados sentimientos de gratitud.

Señor Embajador del Perú: Desde ahora, la conducción del Comité estará en sus buenas manos. Descontamos, sus colegas del Comité y yo personalmente, el éxito en estas funciones.

El despacho del primer piso, mandado instalar por esta Presidencia saliente, lo está aguardando.

Muchas gracias.

- Aplausos.

____. Se invita al señor Presidente a ocupar su lugar.

- Ocupa la Presidencia el señor Representante Permanente del Perú, Embajador Guillermo del Solar Rojas.

PRESIDENTE (Guillermo del Solar Rojas). Señores Miembros del Comité de Representantes, muy buenos días.

Muy brevemente, para expresarle, en nombre del Comité, al señor Embajador Efraín Centurión, mis más cariñosas felicitaciones por la excelente labor que ha realizado durante el primer semestre del año en curso como Presidente de este Comité. Lamento en lo personal no haber podido estar presente durante dicho período, señor Embajador, pero sí soy testigo, a través de mis colegas, a través de

nuestro Representante Alterno en el Comité de Representantes de la ALADI, de la esforzada labor, de la excelente tarea que ha realizado al frente del Comité; y vayan para usted mis más sentidas y calurosas felicitaciones. Espero poder desempeñar este cargo, que usted ha sabido realizar durante todo este primer semestre, a la misma altura con que usted lo ha desempeñado. Muchísimas gracias.

Continuaremos con la agenda. El punto segundo es "Asuntos entrados".

Concedo la palabra al señor Secretario General Adjunto a fin de que haga una lectura de los documentos correspondientes a "Asuntos entrados".

SECRETARIO GENERAL a.i. (Isaac Maidana Quisbert). Gracias, Presidente.

Con su venia, Presidente, si me permite, antes de ingresar en el punto 2, yo quiero expresar en nombre de la Secretaría General nuestro agradecimiento por los valiosos conceptos que vertió el señor Embajador del Paraguay, Presidente saliente, sobre la Secretaría. Y también agradecerle y brindar nuestro más profundo reconocimiento por la comprensión, por su amplitud y buena disposición que él demostró en el apoyo que le brindó la Secretaría General en este semestre que culminó el mes de julio.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.322).

SECRETARIO GENERAL a.i. (Isaac Maidana Quisbert). Ahora sí, Presidente, quiero destacar, de los documentos que están incluidos en el di 2.322, en donde están las notas y documentos que corresponde dar entrada en esta sesión, los siguientes.

Por un lado, los aportes que nos han llegado al presupuesto de la Asociación por parte de Chile y Uruguay, por las sumas de US\$ 50.000 y US\$ 131.491, respectivamente. Una vez más queremos reiterar nuestro agradecimiento a las dos Representaciones por este importante aporte en un momento muy crítico para las finanzas de nuestra Asociación, tal como ustedes lo van a advertir seguramente en el informe que va a brindar el Presidente de la Comisión de Presupuesto más adelante en esta sesión.

También quiero destacar que luego de emitido este documento nos llegó una nota de la Representación del Ecuador, la nota número 33, en la que nos remiten el registro de los nombres y firmas de los funcionarios de una serie de instituciones ecuatorianas autorizados para expedir los certificados de origen de las mercaderías que se exportan a los mercados de la región. Este documento oportunamente lo vamos a hacer circular entre todas las Delegaciones.

Por último, señor Presidente, quiero destacar que en los asuntos entrados ingresó la Propuesta 175, de la Secretaría,

que contiene un proyecto de acuerdo para convocar a una reunión de autoridades de migración los días 28 y 29 de agosto. Será puesta a consideración en la próxima sesión del Comité, en oportunidad que esperamos pudiera haber decisión por parte de todo este Cuerpo.

Es todo, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias al señor Secretario General.

Continuando con los puntos materia de la agenda, pasamos al punto tercero.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 555a., 557a., 558a., 559a., 561a., 562a., 563a., 564a., 566a., y 567a. sesiones.

PRESIDENTE. En consideración las actas correspondientes a las sesiones 555, 557, 558, 559, 561, 562, 563, 564, 566 y 567.

Se someten dichas actas a consideración de los señores miembros del Comité de Representantes.

Si no hay observaciones, fuera de las meramente formales, que serán comunicadas directamente a la Secretaría General, se dan por APROBADAS.

Pasamos al punto 4 de la agenda.

4. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto.

PRESIDENTE. Invito al señor Embajador Jesús Sabra, a fin de que haga uso de la palabra y nos haga una exposición, en su calidad de Presidente de la Comisión de Presupuesto.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Gracias, señor Presidente.

Los señores Representantes tendrán ante sí el documento ALADI/CR/dt 110.2, del 14 de julio. En el mismo se señala que en la Comisión de Presupuesto se analizaron dos documentos, básicamente. Uno, referido a los desvíos presupuestales ocurridos en el primer semestre de 1995; y el segundo, sobre la situación financiera.

Con respecto de los desvíos, muchos de los casos que hemos analizado en una reunión anterior se han venido solucionando, a raíz de compensaciones que se vienen haciendo en los propios rubros, porque los gastos o erogaciones se realizaron en el primer trimestre en función de ciertos compromisos asumidos por la propia Secretaría, y como en el segundo no se realizan ese tipo de erogaciones, los desvíos se van compensando. Sin embargo, la Comisión observó dos temas, que son de su preocupación: uno, los desvíos en materia de comunicaciones, ya que la Secretaría en este rubro está

excedida en forma importante sobre el nivel de presupuesto. La Secretaría nos informó sobre este particular que están tomando todos los recaudos necesarios para que en lo sucesivo las comunicaciones se ajusten exactamente a lo presupuestado. Y el otro tema está vinculado con la separación de cargos internacionales, que ha dado lugar a la necesidad de contar con una utilización del Fondo de Capital de Trabajo. La Comisión, sobre el particular, ha solicitado a la Tesorería que reponga ese Fondo de Capital de Trabajo a raíz de las reducciones en materia de pagos de salarios que tiene que hacer la Secretaría por motivo del fallecimiento de uno de los funcionarios, hecho que no se va a cubrir la vacante en los próximos meses.

Con estas dos observaciones se dio por aprobado el documento presentado por la Secretaría sobre ejecución presupuestal.

Y respecto del segundo tema, situación financiera, los señores Representantes habrán tenido en su poder el documento 613/Revisado 6, en el cual surge la situación crítica por la que atraviesa la Asociación desde el punto de vista financiero, ya que los aportes de los Gobiernos se vienen haciendo con demora y, por lo tanto, se ha tenido que cubrir el déficit del mes de julio con un crédito extraordinario de una institución bancaria, el cual debería de ser cancelado antes del 31 de agosto.

Por otra parte, previendo situaciones semejantes en los próximos meses, a la luz de las dificultades que tienen nuestros países desde el punto de vista presupuestario, se le ha encomendado a la Secretaría que realice contactos con nuevas instituciones bancarias para ver las alternativas de obtener préstamos, hasta tanto los países van efectivizando los aportes respectivos. Por supuesto que el tema principal pasa por solicitarle a los señores Representantes que insistan ante sus Gobiernos en el aporte de las cuotas correspondientes al año 95 en el más breve plazo.

El otro tema que se ha considerado es el vinculado con los pagos de los países deudores, con atrasos de más allá atrás del año 1993. Se obtuvieron informaciones de las gestiones que están realizando los Gobiernos de Bolivia, Perú y Ecuador, cosa que se refleja en el propio documento.

Y, finalmente, se le recordó a la Secretaría que para el período del verano debería de ajustar sus horarios de verano limitando el tiempo, en el que hasta ahora era práctica hacerlo, a un mes, cosa que la Secretaría señaló que va a cumplimentarlo. Y a esto quisiera agregarle que también en esa Comisión se estableció que las horas extraordinarias a partir de las ocho horas de trabajo son las que se deben de abonar, no así aquéllas que se realizan entre las seis horas y ocho horas de labor, a raíz de la reducción del horario del personal.

Es recomendación de esta Comisión de Presupuesto elevar su informe al señor Presidente del Comité y a los señores miembros del Comité, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa presupuestaria. Gracias.

PRESIDENTE. Muchísimas gracias, señor Embajador Jesús Sabra, por la presentación del informe de la Comisión de Presupuesto, documento que no solamente ha sido muy resumido y muy cabalmente expuesto por usted, sino que obra en poder de todos los Representantes para mayor detalle y precisión. Hemos tomado debidamente nota del informe.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). En primer lugar, esta Misión Diplomática a mi cargo quiere una vez más congratular y agradecer al señor Representante de la Argentina por la excelente Presidencia que está llevando de esta Comisión.

Apenas me gustaría ahora hacerle alguna consulta sobre el documento presentado al Comité.

Acá se dice, en la página 2, que existe un déficit acumulado superior a un millón cien mil dólares al final del período considerado, julio a setiembre. Esta es la primera consulta que quiero hacer: ¿por qué es el período de julio a setiembre? Es decir, si es por tratarse del trimestre o cuál es la razón. Es decir, se presupone aquí que habría un déficit a fin de setiembre de un millón cien mil dólares. Esa es la consulta.

Luego, la otra consulta está un poquito más abajo, casi a renglón seguido, donde se manifiesta que existe la posibilidad de reactivar un préstamo de emergencia, que deberá cancelarse a más tardar el 31 de agosto. Y me pregunto cómo es posible tener la certeza de que se va a cancelar el 31 de agosto porque, si se dice acá que se deberá cancelar, quiere decir que se está cierto de poder hacerlo a más tardar en esa fecha.

Estas son las dos preguntas que me gustaría hacer al distinguido Embajador Sabra sobre este documento. Gracias, señor Presidente.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Respecto de la primer consulta, yo diría que es un déficit financiero, no económico. Quiere decir que lo que se toma en cuenta son las erogaciones que están comprometidas para el período julio-setiembre y, en función de que los países hagan los aportes respectivos, no va a haber déficit financiero. Si los países no hacen aportes entre julio y setiembre, vamos a tener ese déficit financiero de un millón cien mil dólares. Quiere decir que desde el punto de vista de ejecución presupuestal está correcto; tanto, que los desvíos que hemos tenido son mínimos, y esto es lo que hay que analizar desde el punto de vista económico.

Y en cuanto al pago del 31 de agosto, estamos pensando, primero, en que normalmente los países hacen aportes; y, en segundo lugar, que ya la Secretaría está encaminada a buscar nuevos recursos financieros a través de otra institución bancaria, cosa que si se obtiene de esa vía se podrá cancelar, si es que aún no hemos recibido aportes de los países miembros, lo cual es muy previsible que se pueda cancelar.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Agradezco al señor Presidente de la Comisión la información, que me clarifica mejor lo expuesto en el documento.

PRESIDENTE. Perfectamente.

Pasamos al punto 5, "Otros asuntos".

5. Otros asuntos.

- Elección del Secretario General.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Señor Presidente: había pedido el uso de la palabra en este tema para informar a los señores Representantes, en relación a la elección del Secretario General, que nuestro Gobierno ha dado el apoyo al candidato presentado por el Gobierno del Brasil, el Ingeniero y Embajador Antonio Antunes. De este modo, nosotros estamos apoyando a un Secretario que sabemos de sus conocimientos técnicos y, a través de la experiencia que hemos tenido en los últimos tres años entendemos que es la persona más lógica para poder renovar su mandato para el período 96-99.

Representación del URUGUAY (Adolfo Castells). Señor Presidente: simplemente quería expresar, sumándome a lo que ha dicho el señor Representante de la Argentina, que ha abierto el tema en "Otros asuntos", que el Uruguay ha decidido apoyar la candidatura del señor Antonio José Antunes para otro período de la Secretaría General de ALADI, en el entendido de que estamos en las puertas de una nueva dinámica regional y que esa candidatura puede contribuir a darle lo que nosotros pretendemos que se le dé a esta ALADI, que es un nuevo impulso, pero un nuevo impulso dentro de los funcionarios que tengan experiencia para llevar a cabo esa labor.

De manera que simplemente eso; queremos significar públicamente nuestro apoyo a la reelección del señor Antonio José Antunes.

PRESIDENTE. Gracias también por su informe, señor Representante del Uruguay.

¿Algún otro señor Representante desea hacer uso de la palabra?

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros).
Señor Presidente: solamente para dejar constancia de la profunda satisfacción y agradecimiento con que la Delegación y el Gobierno brasileño registran estos apoyos importantísimos de los dos países hermanos y socios del MERCOSUR, inclusive del país sede. A esos dos apoyos importantísimos que acabamos de recibir para la reelección del Secretario General, en las condiciones naturalmente que describió el Embajador del Uruguay, y que comparte el Gobierno brasileño, y la adición de otros apoyos que ya recibimos en el pasado es lo que nos da una gran esperanza de que la candidatura del Secretario General a su reelección esté próxima de atender una posición de consenso, que es lo que objetiva al Gobierno brasileño.

PRESIDENTE. ¿Algún otro señor Representante desea hacer uso de la palabra?

Bien. Hay dos aspectos más: uno que va a ser tratado por el señor Secretario General y otro que expondré yo a continuación.

El señor Secretario General tiene la palabra.

- Visita del señor Secretario de Estado de Comercio Exterior del Reino de España, doctor Apolonio Ruiz.

SECRETARIO GENERAL a.i. (Isaac Maidana Quisbert).
Simplemente para expresar a los miembros del Comité que hemos recibido el anuncio de que el doctor Apolonio Ruiz, Secretario de Estado de Comercio del Reino de España, haría una visita a la Sede el miércoles 26 de julio a la hora 10. Tal como ocurre en estos casos, si lo estima conveniente el Comité se haría una reunión extraordinaria para recibir al Dignatario de Estado de España. Es todo, señor Presidente.

- Ausencia del señor Presidente con motivo de la Asunción del Mando en su Segundo Período Presidencial del señor Ingeniero Alberto Fujimori, Presidente de la República del Perú.

PRESIDENTE. Dos breves informes a los señores Representantes.

El primero es que con motivo de la Asunción del Mando en su Segundo Período Presidencial del señor Ingeniero Alberto Fujimori, Presidente de la República del Perú, me verá precisado a viajar a Lima el día de mañana, sábado, y permaneceré una o dos semanas en mi país.

Asimismo, con motivo de la asistencia, entre los invitados de honor, del Excelentísimo señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, Doctor Julio María Sanguinetti, me será muy honroso participar en el Comité que dará especial atención al señor Presidente Sanguinetti.

Por tal circunstancia, me ausentaré durante este período y los señores Vicepresidentes, siguiendo las disposiciones reglamentarias, me reemplazarán durante ese término hasta mi retorno.

- Invitación al señor Secretario General para asistir a la Asunción del Mando Presidencial del Presidente Alberto Fujimori.

PRESIDENTE. El segundo punto es que atendiendo a una invitación especial formulada también por el Gobierno del Perú, el señor Ingeniero Antonio Antunes, Secretario General de la ALADI, asistirá también, en representación de este Organismo, a la asunción del Mando Presidencial del Presidente Fujimori.

Estos eran los dos informes que tenía que formularles a los señores Representantes.

- Invitación al señor Secretario General para participar en la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río.

Representación del ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina). También yo quería comunicar, a nombre de mi Gobierno, que el señor Secretario General Antonio Antunes ha sido invitado para participar en la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). No puedo dejar pasar esta oportunidad sin ser consecuente con la posición que esta Misión Diplomática ha tenido siempre, en el sentido de señalar que en las reuniones de carácter político debe ir el Presidente del Comité o la persona que él designe. La Secretaría General, lo hemos manifestado y lo seguiremos diciendo, debe mantenerse exclusivamente en el campo de carácter técnico; el campo político le corresponde al Comité, a su Presidente y también a alguno de sus miembros si es que el Presidente no puede concurrir.

Solamente quería ser consecuente con nuestra posición, señor Presidente, independientemente de las honrosas invitaciones de que pudieran ser objeto los señores Secretarios. Y es para poner al Comité en el plano que el Comité merece estar.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes Toro). Simplemente para, con la misma consecuencia que lo ha hecho el apreciado amigo, Embajador de la República del Paraguay, mostrar la simpatía y el apoyo por esa posición, sobre la cual ya hemos abundado en exposiciones reiteradamente, como consta en actas anteriores. Pero, una vez más, para adherir a la posición del señor Embajador del Paraguay.

PRESIDENTE. Si no hay otros asuntos a tratar, agradezco la asistencia de los señores Representantes y Observadores, y damos por levantada la sesión del día de hoy. Muchas gracias.

-Así se procede.
